

## ACUERDOS DEL DÉCIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

### SESIÓN 216, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2000.

- 216.1 Aprobación del Orden del Día.
- 216.2 Aprobación del Acta de la Sesión 209, celebrada el 18 de enero del 2000.
- 216.3 Aprobación del Acta de la Sesión 210, celebrada los días 15 y 16 de febrero del 2000.
- 216.4 De acuerdo con el Informe presentado por el Comité Electoral para cubrir las vacantes ante el Décimo Tercer Consejo Académico, dicho Consejo declaró y a su vez instaló, al Sr. Héctor De la Fuente Limón –titular- y a la Srita. Georgina Cárdenas Acosta –suplente-, como representantes de la Licenciatura en Sociología y la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas y al Sr. Guillermo I. Franco Zendejas –titular- y a la Srita. M. Isidra Vitela Fraire –suplente-, como representantes de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- 216.5 Elección del Sr. Guillermo Romero Torres como representante suplente ante el Colegio Académico por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 216.6 Autorización de una prórroga a la *Comisión encargada de analizar las propuestas presentadas por los consejos divisionales relativas a la creación y supresión de Áreas de Investigación (nombre abreviado)*, para el 11 de diciembre de 2000.
- 216.7 Designación del Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra y del Dr. Oscar Terrazas Revilla, como miembros de la *Comisión encargada de analizar, discutir y, en su caso, elaborar un anteproyecto de propuesta para modificar el Reglamento de Diplomados*.
- 216.8 Designación del Sr. Gerardo Mercado Varela como miembro de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio del Décimo Tercer Consejo Académico*.
- 216.9 Designación del *Jurado Calificador del Concurso Anual de Investigación 1999* para otorgar el *Diploma a la Investigación* con los siguientes miembros:

#### **División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

Dr. David Elizarraráz Martínez del *Departamento de Ciencias Básicas*.

M. en C. Jesús Hernández Tapia del *Departamento de Electrónica*.

M. en C. Ricardo Luna Paz del *Departamento de Energía*.

Dr. Enrique Rocha Rangel del *Departamento de Materiales*.  
M. en C. Francisco Cervantes de la Torre del *Departamento de Sistemas*.

### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Lic. Isabel Font Playán del *Departamento de Administración*.  
Dr. Octavio Loyzaga de la Cueva del *Departamento de Derecho*.  
Mtro. Eloy González Marín del *Departamento de Economía*.  
Lic. Joaquina Rodríguez Plaza del *Departamento de Humanidades*.  
Lic. Concepción Huarte Trujillo del *Departamento de Sociología*.

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

Dr. Oscar Terrazas Revilla del *Departamento de Evaluación*.  
D.I. Eduardo Ramos Watanave del *Departamento de Investigación y Conocimiento*.  
M.A.V. Mauricio Guerrero Alarcón del *Departamento del Medio Ambiente*.  
D.I. Javier Bravo Ferreira del *Departamento de Procesos y Técnicas de la Realización*.  
Arq. Fausto Rodríguez Manzo del *Departamento del Procesos y Técnicas de la Realización*.

216.10 Integración de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2000* con los siguientes miembros: Dr. Rubén Dorantes Rodríguez, Dr. Arturo Robledo Martínez y Sr. Teófilo Miranda Fuentes, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. Soledad Cruz Rodríguez, Dr. Jorge Ludlow Wiechers y Sr. Héctor de la Fuente Limón, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Arq. Celso Valdez Vargas, D.I. Eduardo Ramos Watanave y Srita. Andrea C. Hevia del Puerto Nieto, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Srita. Magdalena Martínez Soria, por parte del sector administrativo.

Como asesores nombró a: Dra. Sylvie Turpin Marion, Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dr. René Aréchiga Martínez, Coordinador de Docencia de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mtra. María García Castro, Coordinadora de Desarrollo Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y Dr. Oscar Terrazas Revilla, Coordinador de Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El plazo que se le fijó para dar cumplimiento a su mandato fue el 6 de octubre del 2000.

216.11 Ratificación de la Lic. Silvia Lona Perales como miembro del *Comité Editorial de la Sección de Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria*.

216.12 La Coordinación de Lenguas Extranjeras será la instancia que expedirá la constancia que certifique el nivel requerido para la comprensión del o los idiomas de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la Unidad que así lo establezcan.

216.13 Aprobación del documento elaborado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras que contiene la explicación de los niveles de comprensión del idioma y los criterios y procedimientos para aplicar los exámenes correspondientes.

Asimismo, se recomendó que el Consejo Académico efectúe la revisión bienal de los acuerdos anteriores con el fin de adecuarlos, en su caso, a las necesidades del momento.

216.14 Integración de la *Comisión encargada de proponer, de ser necesarias, las medidas pertinentes que coadyuven a la aplicación y armonización de las **Políticas Generales** sobre Docencia en la Unidad* con los siguientes miembros: Mtro. Hugo Solís Correa, Mtra. Ivonne Villalobos Vázquez y Sr. Teófilo Miranda Fuentes, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Lic. Gerardo González Ascencio, Lic. Isabel Font Playán y Sr. Guillermo Romero Torres, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Arq. Celso Valdez Vargas, Dr. Oscar Terrazas Revilla y Sr. Aldo Adrián Pérez Hernández, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Quedó pendiente la designación de un representante por parte del sector administrativo.

Como asesores nombró a: Dr. René Aréchiga Martínez, Mtra. Elvira Buelna Serrano y Mtra. Ma. Teresa Olalde Ramos, coordinadores de Docencia de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño, respectivamente, y al Mtro. Luis Soto Walls Coordinador del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia.

El plazo que se le fijó para dar cumplimiento a su mandato fue el 11 de diciembre del 2000.

---

—

El Consejo Académico se dio por enterado de:

- Adecuaciones efectuadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades al Plan y Programa de estudio de la Maestría en Historiografía de México y al Programa de la u.e.a. La Investigación técnicas y procedimientos. Curso práctico (Administración, Derecho y Economía). *Entrada en vigor trimestre 2000-Otoño.*
- Asimismo, recibió los informes de actividades realizadas por el *Consejo Editorial de la Unidad y el Comité Editorial de la Sección de*

*Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria, así como sus planes de trabajo.*